



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, **con el fin de continuar con las etapas procesales pertinentes.**

**HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA**

| | |
|-------------------|---|
| CIUDAD Y FECHA | Cali- Valle, Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) |
| REFERENCIA | Expediente No. 76-001-31-05-011-2019-00399-00 |
| DEMANDANTE | NANCY ORBEA ABREO |
| DEMANDADOS | TEMPORAL S.A.S |
| ASUNTO | FIJA FECHA DE AUDIENCIA |

AUTO INTERLOCUTORIO No. 2689

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se procederá a fijar fecha para continuar la audiencia que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Conforme a lo antes expuesto, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE (2023) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (01:30 P.M.)**, para que tenga lugar la reconstrucción de la prueba y la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social.

SEGUNDO: SE ADVIERTE A LAS PARTES que deben asistir a las audiencias y/o diligencias a través de los medios tecnológicos idóneos, en concordancia con el artículo 03 de la Ley 2213 de Junio 13 de 2022, en aras de garantizar el debido proceso.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de Abril de 2020.

NOTIFÍQUESE.

C.G.P.



Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2023

En Estado No. 134 se notifica a las partes la presente providencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Stefanny C.", is written over a white background.

HELYN STEFANNY CERESO RENTERIA
SECRETARIA